

## **NOTAS POR LA EQUIDAD**

### **Nº 11, febrero de 2020**

“Necesitamos agua, por lo menos traigan unas botellas de agua, no tenemos agua, lo único que tenemos es agua salada, yo como grande tengo que tomarla y tengo que aguantar el dolor de la panza, ¿pero los chicos?” Esa fue la expresión de Roque Álvarez, referente de la Comunidad Wichi El Cardonal, Comunidad que se encuentra al margen de la Ruta 81, cerca de Hickman, en la Provincia de Salta, camino a Formosa. Esta grave situación que viven las familias de esa comunidad se debe a que solo pueden ocupar un área de 100 m<sup>2</sup> de su territorio y, si intentan ocupar más, los esperan con armas, con palos o viene la policía. Además, explicó que intentaron perforar un pozo de agua y les llegó una orden judicial, de una Jueza de Tartagal, por la cual se les prohibió realizarla y avanzar más allá del espacio donde están actualmente, aunque a la Comunidad le pertenecen 11.556 hectáreas, que inclusive fueron relevadas por el gobierno, “dicen que son nuestras, pero cuando dicen que son nuestras ya es de otros” y hoy se encuentran esperando ser escuchados por la Justicia. Mientras tanto, no pueden sembrar ni criar animales porque no tienen acceso al agua ni a la tierra. Contó también que son acusados por la policía de “hacer desastre la tierra y de echar a perder el monte”. Mientras tanto, a poca distancia de la comunidad ya se ven las miles de hectáreas del monocultivo de soja que avanza.

La situación que vive hoy la Comunidad El Cardonal (manifestada en una entrevista a su referente el 17 de febrero de 2020, en el marco de la Caravana Solidaria desde Tilcara al Pueblo Wichi) es solo un ejemplo de la gravedad de lo que está sucediendo con las comunidades Wichi en nuestro país, con 9 niños muertos durante su primera infancia y 32 internados por desnutrición en lo que va del año. También muestra la terrible problemática de expropiación y mercantilización de la Tierra que se esté viviendo en el país, ningún gobierno ha logrado, hasta la fecha, llegar a una restitución integral del territorio a los pueblos indígenas ni al efectivo cumplimiento y respeto de los derechos reconocidos nacional e internacionalmente. Esta situación permite observar, además, las consecuencias sociales y ambientales del avance sin control de la frontera agrícola en nuestro país, poniendo en evidencia el rol de los Gobiernos de las instituciones del Estado y de la Justicia en este proceso de empobrecimiento y de muerte que vive hoy el pueblo Wichi.

Las condiciones de vida de los pueblos indígenas, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 muestran que los hogares indígenas tienen con mayor frecuencia al menos un indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (18,4% de los hogares con jefe indígena estaban en esa situación, frente al 9,1% de los hogares con jefe no indígena). Situaciones similares se repiten respecto del acceso al agua de red pública, la tenencia de baño o letrina, la presencia de inodoro que no tiene descarga de agua (19,1% de los hogares indígenas frente a 10,4% de los no indígenas), la no posesión de heladera en el hogar (17,4% de los hogares indígenas frente a 5,8% de los no indígenas), entre otros indicadores. También se da mayor vulnerabilidad en la protección de la salud, 47,4% de la población que se autorreconoce como indígena manifiesta no tener obra social, prepaga o plan estatal, frente a 35,8% de los no indígenas. Situación que se repite en relación a la protección laboral (falta de aportes y/o descuentos jubilatorios), de 44,6% entre los ocupados indígenas frente a 39,5% de los no indígenas.

En suma, los pueblos indígenas enfrentan condiciones de vida desfavorables de larga data en relación a la población no indígena, y éstas se han ido complejizando y agravando con factores como el avance de la frontera agrícola, con el consecuente desmonte y la pérdida continua de tierras por parte de las poblaciones originarias. Las actuales muertes infantiles en las comunidades Wichi son solo una (dolorosa) muestra palpable de las consecuencias de los procesos en curso.

En este sentido, quienes formamos la Universidad, asumimos la tarea no solo en capacitar a futuros profesionales, sino en prestar nuestra formación a quienes lo requieran, por lo que desde el Centro de Estudios Socioeconómicos para el Desarrollo con Equidad (CESDE) perteneciente a la UNJU, manifestamos nuestra preocupación y rechazo a la postergación y a la falta de reconocimiento de derechos de los pueblos originarios, y planteamos la necesidad de que se cumplan las leyes que los protegen, como un acto prioritario en la construcción de un futuro con equidad.

Las Notas por la Equidad son una publicación del CESDE (Centro de Estudios Socioeconómicos para el Desarrollo con Equidad). Las opiniones vertidas en las mismas son de exclusiva responsabilidad de dicho Centro y no representan la opinión institucional de la Facultad de Ciencias Económicas o su Instituto de Investigaciones. [www.cesde.fce.unju.edu.ar](http://www.cesde.fce.unju.edu.ar)